

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 06 MAY 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0022260/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, correspondiente al service de aire acondicionado en el mes de Marzo en el Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13, 01/14 y Res. HCS 243/2015;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**


Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **Ingeniería Global SRL CUIT 30-70793831-1** correspondiente a gastos por service de aire acondicionado en el mes de Marzo en el Edificio Integrador, por la suma total de \$14000.00 (Pesos: Catorce Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos disponibles en la dependencia.


Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 534

ab/SB


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC